

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

24250 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de construcción de la nueva estación ferroviaria de Totana (Murcia) en el corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia (Avenida Teniente Flomesta, s/n, 30001 Murcia), en el Ayuntamiento de Totana (Plaza de la Constitución, 1, 30850 Totana, Murcia), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de Adif Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de construcción de la nueva estación ferroviaria de Totana (Murcia) en el corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Totana

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
N-30.0392-0710-C00	2809801XG3820H0000WA		Carrasco Martínez, Roque (Herederos de), CL Paso de María Jesús 30850 Totana (Murcia)	242	0	0	242
N-30.0392-0712-C00	Carretera de Mazarrón		Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Plaza Santoña, 6 30006 Murcia	82	0	0	82
N-30.0392-0735-C00	2710701XG3821B0001BZ		Martínez Gázquez, Antonia María CL Murillo 14 30850 Totana (Murcia)	167	0	0	167

Madrid, 13 de agosto de 2023.- El Director General de ADIF-Alta Velocidad,
Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A230031445-1